



DISPONE TRANSFERENCIA DE FONDOS
DESDE CUENTA CORRIENTE
N° 66067065 EDUCACION SISTEMA
A CUENTA CORRIENTE DE INFANCIA
N° 66105781 /

DECRETO N° **964**

TEMUCO,
VISTOS: **28 AGO. 2017**

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4096 del 19 de diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación, para el año 2017 y sus modificaciones posteriores.

3. Las ordenes de ingreso Municipal N° 5196756, 5196808, 5209021, 5209050, 5219520, 5220134, 5238527, 5254086, 5254126, 5254154, 5254172, 5254186, 5284161, 5293461, 5302469, 5304455, 5322584, 5322598, 5353835, 5353840, 5353850, del periodo febrero al 21 de agosto de 2017

4. La Ley N° 18.695, Orgánica y Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que se recibieron valores correspondientes a subsidios de licencias médicas de las siguientes Isapres: Consalud, Mas Vida, Colmena Golden Cross, Cruz Blanca, Mutual de Seguros de Chile, Mutual de Seguridad y Caja de Compensación La Araucana, los cuales se depositaron en la cuenta corriente matriz del Departamento de Educación (66067065) y que corresponden a la cuenta N° 66105781, Unidad de Atención a la Infancia.

2. Que es necesario regularizar los recursos, señalados en el considerando N° 1.

DECRETO:

1. Efectúese una transferencia de fondos por la suma de \$ 44.678.384, (cuarenta y cuatro millones seiscientos setenta y ocho mil trescientos ochenta y cuatro pesos), desde la cuenta corriente N° 66067065, del Banco BCI, Municipalidad de Temuco, gastos operaciones de Educación a la cuenta corriente de la Unidad Atención a la Infancia N° 66105781, Banco BCI, Municipalidad de Temuco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/IST/vgs
DISTRIBUCION:

- Of. Partes Municipal
- Unidad de Gestión Administrativa



1358057

RECUPERACION DE VALORES POR LICENCIAS MEDICAS

FOLIO	RUT	NOMBRE	FECHA	VALOR	
5196756	89758200-7	ISAPRE CONSALUD	02/02/2017	411.328	INFANCIA
5196808	96522500-5	ISAPRE MAS VIDA S.A.-	02/02/2017	179.091	INFANCIA
5209021	94954000-6	COLMENA GOLDEN CROSS S A	27/02/2017	20.123	INFANCIA
5209050	96501450-0	ISAPRE CRUZ BLANCA S.A.	27/02/2017	870.960	INFANCIA
5219520	96501450-0	ISAPRE CRUZ BLANCA S.A.	16/03/2017	842.865	INFANCIA
5220134	70285100-9	MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.	16/03/2017	400.963	INFANCIA
5238527	89758200-7	ISAPRE CONSALUD	31/03/2017	322.546	INFANCIA
5254086	96501450-0	ISAPRE CRUZ BLANCA S.A.	28/04/2017	198.180	INFANCIA
5254126	96522500-5	ISAPRE MAS VIDA S.A.	28/04/2017	2.156.425	INFANCIA
5254154	89758200-7	ISAPRE CONSALUD	28/04/2017	90.759	INFANCIA
5254172	96501450-0	ISAPRE CRUZ BLANCA S.A.	28/04/2017	271.953	INFANCIA
5254186	70015730-K	MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE	28/04/2017	316.053	INFANCIA
5284161	70015730-K	MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE	28/04/2017	45.135	INFANCIA
5293461	70016160-9	CAJA DE COMPENSACION LA ARAUCANA	16/05/2017	3.866.257	INFANCIA
5302469	70285100-9	MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.	12/06/2017	889.059	INFANCIA
5304455	70016160-9	CAJA DE COMPENSACION LA ARAUCANA	19/06/2017	3.381.638	INFANCIA
5322584	70016160-9	CAJA DE COMPENSACION LA ARAUCANA	14/07/2017	8.799.411	INFANCIA
5322598	89758200-7	ISAPRE CONSALUD	14/07/2017	1.010.202	INFANCIA
5353835	70016160-9	CAJA DE COMPENSACION LA ARAUCANA	21/08/2017	11.555.060	INFANCIA
5353840	70285100-9	MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.	21/08/2017	718.704	INFANCIA
5353850	89758200-7	ISAPRE CONSALUD	21/08/2017	8.331.672	INFANCIA

TOTAL DE TRANSFERENCIA DESDE LA CTA. CTE. N° 66067065 A LA CTA. CTE. N° 66105781

44.678.384



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
R. U. T.: 69.190.700-7
A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
www.temuco.cl

Form with fields: Nombre (ISAPRE CONSALUD), Fecha Giro (02/02/2017), N° Orden (5196756), Domicilio (MANUEL BULNES 846), Ciudad (TEMUCO), R.U.T. (89758200-7), Tipo de Tributo (Licencias Medicas, Recuperación Val), Cód. Act. Ec., Periodo, ROL (28/02/2017), Unidad Giradora (DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL), Cuota, Venc. Pago.

ENTRES

TRANSFERENCIA DE RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS MUNICIPAL DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ORDENES DE INGRESOS N° 5116006 + 5116005 + 5116002 + 5116008 + 5116007 + 5116004 + 5116000 + 5116003 + DEL 04 DE ENERO DEL 2017 AREA ATENCION DE MENORES INFANCIA

Table with columns: Reembolso, Valor, Valor Pagado. Includes sub-total, I.P.C., Multas e Int., and TOTAL. Values include 1150801001, 411.328, 0, 411.328.

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES
El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:
• Avisar cambio de dueño.
• Avisar traslado de negocio.
• Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
• Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.
La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.
VGALLEGO

TESORERIA EDUCACION MUNICIPAL - TEMUCO
11 02 FEB, 2017 1
CAJASAVENADO

N° 2079102
FOLIO

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
R. U. T.: 69.190.700-7
A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
www.temuco.cl

Form with fields: Nombre (ISAPRE MAS VIDA S.A.), Fecha Giro (02/02/2017), Nº Orden (5196808), Domicilio (BERNARDO O'HIGGINS 1529), Ciudad (CONCEPCIÓN), R.U.T. (96522500-5), Tipo de Tributo (DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL), Cód. Act. Ec., Período, ROL (28/02/2017), Unidad Giradora, Cuota, Venc. Pago.

ANTES

TRANSFERENCIA DE RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS MUNICIPAL DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ORDENES DE INGRESOS N° 5125640 DEL 06 DE ENERO DEL 2017 AREA ATENCION DE MENORES INFANCIA

Table with 4 columns: Reembolso Art. 4 Ley N° 1, 1150801001, Valor Girado, Valor Pagado. Row 1: 179.091

Mts² Prop. 0

Summary table with rows: Sub-Total (0), I.P.C. (0), Multas e Int. (179.091), TOTAL

COPIA

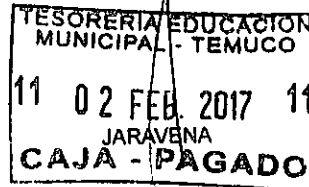
SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado de negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.

La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

VGALLEGO



N° 2079118

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

FOLIO

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
 R. U. T.: 69.190.700-7
 A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
 www.temuco.cl

Nombre COLMENA GOLDEN CROSS S A		Fecha Giro 27/02/2017	Nº Orden 5209021
Domicilio ANDRES BELLO 860		Ciudad TEMUCO	R.U.T. 94954000-6
Tipo de Tributo Licencias Medicas, Recuperación Val		Cód. Act. Ec.	Periodo ROL
Unidad Giradora DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL		Cuota	Venc. Pago 28/02/2017

ITE **INGRESO CORRESPONDIENTE A RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES VALES VISTA DEL BANCO BBVA N° 23358858 + 2335716 DEL 13/01/2017 AREA INFANCIA**

Reembolso Arrendatario N° 1	1150801001	Valor Giro 123	Valor Pago 123
			20.123

Mts² Prop.
0

Sub-Total		0
I.P.C.		0
Multas e Int.		20.123
TOTAL		

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
 - Avisar traslado de negocio.
 - Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
 - Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

vgallego

TESORERIA EDUCACION MUNICIPAL TEMUCO
 11 27 FEB 2017 1:
 JARAVERA
CAJA - PAGADO

Nº 2079142

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

FOLIO

Válida únicamente con la firma y timbre del cajero



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
R. U. T.: 69.190.700-7
A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
www.temuco.cl



ISAPRE CRUZ BLANCA S.A 27/02/2017 5209050

Form with fields: Nombre (M. BULNES-699), Fecha Giro (27/02/2017), N° Orden (5209050), Domicilio (Licencias Medicas, Recuperación Val), Ciudad (TEMUGO), R.U.T. (96501450-0), Tipo de Tributo (DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL), Cód. Act. Ec., Periodo, ROL (28/02/2017), Unidad Giradora, Cuota, Venc. Pago

NTE

INGRESO CORRESPONDIENTE A RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS DE AGUERDO A LOS SIGUIENTES:
CHEQUE DEL BANCO BBVA N° 4275421 DEL 12/12/2016 AREA INFANCIA

Reembolso Anticipo N° 115080001 Valor 870.960 Valor Pago 870.960

Table with 4 columns and 1 row containing values 870.960

Mts² Prop.

Summary table with rows: Sub-Total (0), I.P.C. (0), Multas e Int. (870.960), TOTAL

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES
El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:
- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado de negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.
La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

vgallego

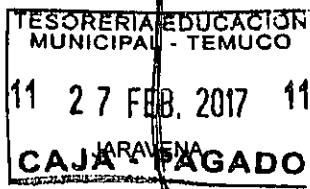


Table with 2 rows: monto 870.960, 870.960

N° 2079150

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero

Documento,
ubicación, el

Atentamente.

5209050.

Handwritten signature: GUILLERMO CORTES CORTES

DISTRIBUCION:
- Indicado
- Archivo



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
 R. U. T.: 69.190.700-7
 A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
 www.temuco.cl

Nombre ISAPRE CRUZ BLANCA S.A.		Fecha Giro 16/03/2017	Nº Orden 5219520
Domicilio M. BULNES 699		Ciudad TEMUCO	R.U.T. 96501450-0
Tipo de Tributo Licencias Medicas, Recuperación Val		Cód. Act. Ec.	Periodo
Unidad Giradora DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL		Cuota	Venc. Pago 31/03/2017
ROL			

RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE DE CHEQUE DEL BBVA DEL 30 DE ENERO DEL 2016 N° 430221 + 430220 + 43 0222 + 430223 + 430219 AREA INFANCIA

Reembolso	Valor Girado	Valor Pagado
Reembolso Propiedad N° 1	115080001	842.865
		842.865

Mts² Prop.
 0

Sub-Total		842.865
I.P.C.		0
Multas e Int.		0
TOTAL		842.865

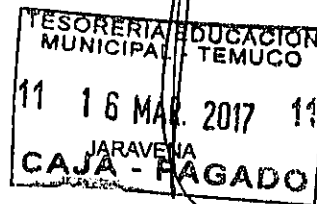
COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
 - Avisar traslado de negocio.
 - Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
 - Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

vgallego



Nº 2079230

FOLIO

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

16/03/2017

5220134

AVDÁ. HOLANDESA 0615

TEMUCO

70285100-9

Licencias Medicas, Recuperación Val

DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL

31/03/2017

RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE DE VALE VISTA DEL BANCO SANTANDER N° 187692 DEL 01/03/2017 Y TRANSFERENCIA MUNICIPL POR RECUPERACION DE LICENCIAS DE ACUERDO A CARTOLA N° 41 DEL 01 DE MARZO DEL 201 DEPOSITO EFECTUADO AREA INFANCIA

Reembolso Art. 4 Ley N° 1

1150801001

400.963

400.963

0

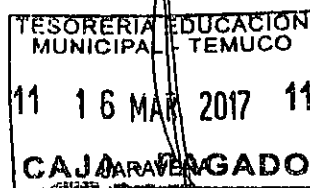
400.963

0

0

400.963

vgallego





ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
 R. U. T.: 69.190.700-7
 A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
 www.temuco.cl

ISAPRE CONSALUD		31/03/2017	5238527
Nombre MANUEL BULNES 846		Fecha Giro TEMUCO	Nº Orden 89758200-7
Domicilio Licencias Medicas, Recuperación Val		Ciudad	R.U.T.
Tipo de Tributo DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL	Cód. Act. Ec.	Período	ROL 31/03/2017
Unidad Giradora	Cuota	Venc. Pago	

RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE DE LOS VALES VISTA
 BANCO BBVA N° 2358382 + 2358407 + + 2358395 + 2358368 DEL 16 DE MARZO 2017 AREA INFANCIA

Reembolso Act. 4 Ley N° 1	115088101	Valor Recibido	Valor Pagado
		322.546	322.546

			322.546
--	--	--	---------

Mts Prop.

Sub-Total			0
I.P.C.			0
Multas e Int.			322.546
TOTAL			

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
 - Avisar traslado de negocio.
 - Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
 - Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.
 vgallego

TESORERIA EDUCACION
 MUNICIPAL - TEMUCO
 11 31 MAR. 2017 11
 JARAVERA
 CAJA - PAGADO

N° 2180300

FOLIO

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
R. U. T.: 69.190.700-7
A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
www.temuco.cl

APRE CRUZ BLANCA S.A.		28/04/2017	5254086
Nombre M. BULNES 699		Fecha Giro	Nº Orden
Domicilio Licencias Medicas, Recuperación Val		TEMUCO	96501450-0
Tipo de Tributo DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL		Ciudad	R.U.T. 3
Unidad Giradora		Cód. Act. Ec.	Período
RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE DE LOS CHEQUES			ROL 30/04/2017
BANCO BBVA N° 432057 432058 DEL 10 DE MARZO 2017 AREA INFANCIA		Cuota	Venc. Pago

Reembolso	Abono	Valor	Valor
	115080101	198.180	198.180

			198.180
--	--	--	---------

Mts² Prop.
0

Sub-Total		0
I.P.C.		0
Multas e Int.		198.180
TOTAL		

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES
El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado de negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.

La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.
vgallego

TESORERIA EDUCACION MUNICIPAL - TEMUCO
11 28 ABR. 2017 11
CAJA PAGADO

N° 2180409

FOLIO

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
R. U. T.: 69.190.700-7
A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
www.temuco.cl

ISAPRE MAS VIDA S.A.

28/04/2017

5254126

Nombre BERNARDO O'HIGGINS 1529		Fecha Giro CONCEPCIÓN	Nº Orden 96522500-5
Domicilio Licencias Medicas, Recuperación Val		Ciudad	R.U.T.
Tipo de Tributo DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL	Cód. Act. Ec.	Período	ROL 30/04/2017
Unidad Giradora	Cuota		Venc. Pago

TRANSFERENCIA DE FONDOS DESDE EL MUNICIPIO POR RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ORDENES DE INGRESO MUNICIPAL 5211661/01/03/2017 + 5212277/02/03/2017 + 5212275/02/03/2017 AREA INFANCIA

Reembolso Adm. Local N° 1 1150803/001 Valor Girado 2.156.425 Valor Pagado 2.156.425

			2.156.425
--	--	--	-----------

Mts² Prop.
0

Sub-Total			0
I.P.C.			0
Multas e Int.			2.156.425
TOTAL			

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado de negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.

La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.
vgallego

TESORERIA EDUCACION MUNICIPAL - TEMUCO
11 28 ABR. 2017 11
JARAVENA
CAJA - PAGADO

Nº 2180419

FOLIO

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
R. U. T.: 69.190.700-7
A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
www.temuco.cl

ISAPRE CONSALUD 28/04/2017 5254154

Form with fields: Nombre (MANUEL BULNES 846), Fecha Giro (TEMUCO), N° Orden (89758200-7), Domicilio (Licencias Medicas, Recuperación Val), Ciudad, R.U.T., Tipo de Tributo (DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL), Cód. Act. Ec., Período, ROL (30/04/2017), Unidad Giradora, Cuota, Venc. Pago

TRANSEFERENCIA DE FONDOS DESDE EL MUNICIPIO POR RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ORDENES DE INGRESO MUNICIPAL N° 5225275/22/03/2017 + 5225358/22/03/2017 + 5225361/22/03/2017 + 5226781/23/03/2017 + 5225368/22/03/2017 + 5225348/22/03/2017 + 22534522/03/2017 + 5226002/23/03/2017 + 5244025/04/04/2017 + 5244038+ AREA INFANCIA

Reembolso Anotación N° 1 115080101 Valor 90.759 Valor Pagado 90.759

Table with 4 columns: Anotación, Cód. Act. Ec., Valor, Valor Pagado. Row 1: 115080101, 90.759, 90.759

Mts² Prop.

Summary table with rows: Sub-Total, I.P.C., Multas e Int., TOTAL. Values: 0, 0, 90.759, 90.759

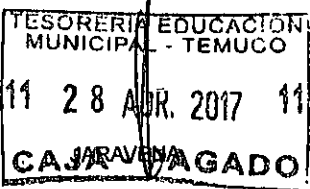
COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
Avisar traslado de negocio.
Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.

La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.
vgallego



N° 2180432

FOLIO

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
R. U. T.: 69.190.700-7
A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
www.temuco.cl

ISAPRE CRUZ BLANCA S.A.

28/04/2017

5254172

Table with 4 columns: Nombre, Fecha Giro, N° Orden, Domicilio, Ciudad, R.U.T., Tipo de Tributo, Cód. Act. Ec., Periodo, ROL, Unidad Giradora, Cuota, Venc. Pago

017

ACUERDO A LOS SIGUIENTES ORDENES DE INGRESO MUNICIPAL N° 5225275/22/03/2017 +5225358/22/03 + 5225361/222/03/2017 + 5226781/23/03/2017 + 5225368/22/03/2017 +5225348/22/03/2017 + 22534522/03/2017 +5226002/23/03/2017 +5244025/04/04/2017 +5244038+ AREA INFANCIA

Reembolso Art. 4 Ley N° 1

115084001

Valor 271.953

Valor 271.953

Table with 4 columns for reimbursement details, showing a value of 271.953 in the bottom right cell.

Mts Prop.

Summary table with 4 columns: Sub-Total, I.P.C., Multas e Int., TOTAL. Values: 0, 0, 271.953, 271.953.

COPIA

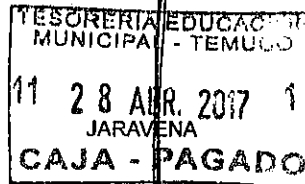
SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado de negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.

La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

vgallego



N° 2180442

FOLIO

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
 R. U. T.: 69.190.700-7
 A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
 www.temuco.cl

MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE 28/04/2017 5254186

Nombre LAS HERAS 695		Fecha Giro TEMUCO	Nº Orden 70015730-K
Domicilio Licencias Medicas, Recuperación Val		Ciudad ..	R.U.T.
Tipo de Tributo DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICI	Cód. Act. Ec. PAL	Período	ROL 30/04/2017
Unidad Gloradora TRANSFERENCIA DE FONDOS DESDE EL MUNICIPIO POR RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS DE	Cuota	Venc. Pago	

ACUERDO A LOS SIGUIENTES ORDENES DE INGRESO MUNICIPAL N° 5227991 DEL 24/03/2017 AREA INFANCIA

Reembolso Ap. Lev. N° 1 Denominación 1150803001 Cargo Valor Girado 316.053 Valor Pagado 316.053

				316.053

Mts Prop.

Sub-Total			0
I.P.C.			0
Multas e Int.			316.053
TOTAL			

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado de negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.

La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.
 vgallego

TESORERIA EDUCACION MUNICIPAL - TEMUCO
 11 28 ABR. 2017 11
 CAJA PAGADO

N° 2180451

FOLIO

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
R. U. T.: 69.190.700-7
A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
www.temuco.cl

MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE		Fecha Giro	28/04/2017	Nº Orden	5284161
LAS HERAS 695		Ciudad	TEMUCO	Nº Orden R.U.T.	70015730-K
Licencias Medicas, Recuperación Val		Cód. Act. Ec.	-	Período	ROL
DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL		Período	30/04/2017	Venc. Pago	30/04/2017
INGRESO POR COPCEPTO DE RECUPERACION POR LICENCIAS MEDICAS DE CUERDO AL INGRESO EFE		Cuota			

EL 31 DE MARZO DEL 2017 AREA INFANCIA

Reembolso Anulación Nº 1	115080101	Valor Adic 35	Valor Pagad 35
			45.135

Mts Prop.

Sub-Total		0
I.P.C.		0
Multas e Int.		45.135
TOTAL		

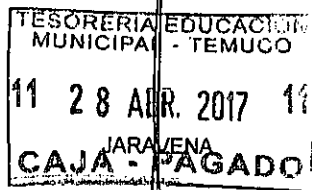
COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado de negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.

La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.
vgallego



Nº 2180470

FOLIO

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero

- 21.
- 21.
- 21.
- 21.
- 21.
- 21.
- 21.
- 22.

JL



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
R. U. T.: 69.190.700-7
A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
www.temuco.d

Nombre CAJA DE COMPENSACION LA ARAUCANA		Fecha Giro 16/05/2017	Nº Orden 5293461
Domicilio ALDUNATE 186		Ciudad TEMUCO	R.U.T. 70016160-9
Tipo de Tributo Licencias Medicas, Recuperación Val		Cód. Act. Ec.	Período ROL
Unidad Giradora DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL		Cuota	Venc. Pago 31/05/2017

RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CHEQUES DEL BANCO EST.
 N° 1253151 10/04/2017 + 773547 DEL 04/04/2017 773755 DEL 04/04/2017 AREA INFANCIA

Reembolso Arrendamiento	115000001	Valor	3.866.257
Sub-Total			0
I.P.C.			0
Multas e Int.			3.866.257
TOTAL			3.866.257

Mts² Prop.
0

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES
 El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado de negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.

La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.
 vgallego

TESORERIA EDUCACION MUNICIPAL - TEMUCO
 16 MAY 2017 11
 J. JARAENAGADO

N° 2180518
 FOLIO

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

Valido únicamente con la firma y timbre del cajero



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
R. U. T.: 69.190.700-7
A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
www.temuco.cl

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

12/06/2017

5302469

Nombre AVDA. HOLANDESA 0615	Fecha Giro TEMUCO	Nº Orden 70285100-9
Domicilio Licencias Medicas, Recuperación Val	Ciudad -	R.U.T.
Tipo de Tributo DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL	Cód. Act. Ec.	Periodo ROL 30/06/2017
Unidad Giradora RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS DE ACUERDO A TRANSFERENCIA EFECTUADA EL 28 DE ABRIL DEL 2017 SEGUN CARTOLA N° 81 AREA INFANCIA	Cuota	Venc. Pago

Reembolso Ad. Al. en N° 1

1150901001

Valor 889.059

Valor Pago 889.059

				889.059

Mts² Prop.

Sub-Total			0
I.P.C.			0
Multas e Int.			889.059
TOTAL			

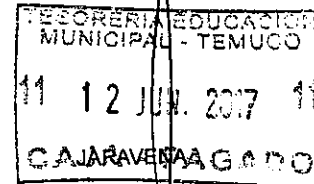
ORIGINAL

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado de negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.

La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.
vgallego



N° 2180633

FOLIO

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero

Certifico que la presente caja, esta cuadrada u...



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
 R. U. T.: 69.190.700-7
 A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
 www.temuco.cl

Nombre CAJA DE COMPENSACION LA ARAUCANA		Fecha Giro 19/06/2017	Nº Orden 6804455
Domicilio ALDUNATE 186		Ciudad TEMUCO	Rol 70016160-9
Tipo de Tributo Licencias Medicas, Recuperación Val	Cód. Act.Ec.	Período	ROL
Unidad Giradora DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL		Cuota	19/06/2017

RÉCUPERACIÓN DE LICENCIAS MEDICAS DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE CHEQUES DEL BANCO ESTAI
 N° 77.4235 + 773986 DEL 03/05/2017 1259701 + 1259539 DEL 10/05/2017 AREA INFANCIA

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
Reembolso Art. 4 Ley N°1	1150801001	3.381.638	3.381.638

Mts² Prop.

Sub-Total			3.381.638
I.P.C.			0
Multas e Int.			0
TOTAL			3.381.638

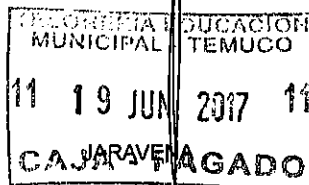
COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
 - Avisar traslado de negocio.
 - Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
 - Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

vgallego



N° 2180701

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

FOLIO

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
R. U. T.: 69.190.700-7
A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
www.temuco.cl

Form with fields: Nombre (CAJA DE COMPENSACION LA ARAUCANA), Fecha Giro (14/07/2017), N° Orden (5322584), Domicilio (ALDUNATE 186), Ciudad (TEMUCO), R.O.T. (70016160-9), Tipo de Tributo (Licencias Medicas, Recuperación Val), Cód. Act. Ec., Periodo, ROL, Unidad Giradora (DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL), Cuota, Venc. Pago (31/07/2017)

RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CHEQUES DEL BANCO EST.
N° 774692 + 774499 DEL 06/06/2017 N° 413658 + 413658 DEL 10/06/2017 AREA INFANCIA

Table with columns: Reembolso Art. 4 Ley N, Descripción, Código, Valor Girado, Valor Pagado. Includes summary rows for Sub-Total, I.P.C., Multas e Int., and TOTAL.

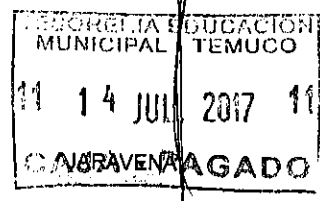
Mts² Prop. 0

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

- El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:
- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado de negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.
La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

VGALLEGO



N° 2180795

FOLIO

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
 R. U. T.: 69.190.700-7
 A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
 www.temuco.cl

Nombre: ISAPRE CONSALUD		Fecha Giro: 14/07/2017	Nº Orden: 5322598
Domicilio: MANUEL BULNES 846		Ciudad: TEMUCO	R.R.T.: 89758200-7
Tipo de Tributo: Licencias Medicas, Recuperación Val		Cód. Act. Ec.	Período: ROL
Unidad Giradora: DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL		Cuota	Venc. Pago: 31/07/2017

RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES VALE VISTA DEL BANCO
 BBVA N° 2406955 + 2407073 + 2406994 + 2406979 + 2407153 + 2406883 + 2407046 + 2406887
 + 2406930 + 2406942 DEL 03 DE JULIO DEL 2017 N° 2361739 + 2361741 DEL 04/04/2017 N°
 2399432 + 2399420 + 2399508 + 2399483 DEL 08/05/2017 AREA INFANCIA

Reembolso	Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
Art. 4 Ley N° 1		1150881001	1.010.202	1.010.202
				1.010.202

Mts² Prop.
 0

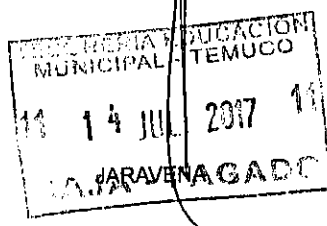
Sub-Total	0
I.P.C.	0
Multas e Int.	1.010.202
TOTAL	

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES
 El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado de negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.

La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.



VGALLEGO

N° 2180809

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

FOLIO

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
R. U. T.: 69.190.700-7
A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
www.temuco.cl

Form with fields: Nombre (CAJA DE COMPENSACION LA ARAUCANA), Fecha Giro (21/08/2017), N° Orden (5353835), Domicilio (ALDUNATE 186), Ciudad (TEMUCO), R.U.T. (70018180-9), Tipo de Tributo (Licencias Medicas, Recuperación Val), Cód. Act. Ec., Período (ROL), Unidad Giradora (DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL), Cuota, Venc. Pago (31/08/2017)

RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE DE CHEQUES DEL BANCO ESTADO N° 774887 + 775068 DEL 04 DE JULIO DEL 2017 + 1274016 + 1274180 DEL 10 DE JULIO DEL 2017 AREA INFANCIA

Table with 4 columns: Reembolso Art. 7 Ley N° 1, Denominación, Códigos, Valor Girado, Valor Pagado. Row 1: 1150801001, 11.555.060, 11.555.060

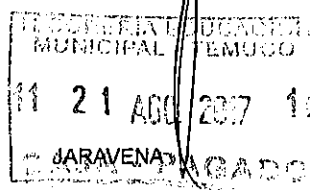
Mts² Prop. 0

Summary table with rows: Sub-Total (0), I.P.C. (0), Multas e Int. (11.555.060), TOTAL

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES
El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:
• Avisar cambio de dueño.
• Avisar traslado de negocio.
• Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
• Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.
La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

VGALLEGO



N° 2181001

FOLIO

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
 R. U. T.: 69.190.700-7
 A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
 www.temuco.cl

Nombre MUTUAL DE SEGURIDAD G.C.H.C.		Fecha Giro 21/08/2017	Nº Orden 5353840
Domicilio AVDA. HOLANDESA 0618		Ciudad TEMUCO	R.O.M. 70285100-9
Tipo de Tributo Licencias Medicas, Recuperación Val	Cód. Act. Ec.	Período	ROL 31/08/2017
Unidad Giradora DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL	Cuota		Venc. Pago

RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE TRANSFERENCIA DESI
 LA MUTUAL EL 31 DE MAYO CARTOLA N° 103, 30 DE JUNIO, CARTOLA N° 124 EL 31 DE JULIO
 CARTOLA N° 145 DEL 2017 AREA INFANCIA

Reembolso	Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
AR. Ley N° 1		1160801001	718.704	718.704
				718.704

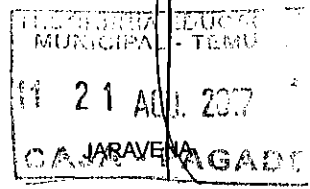
Mts² Prop.
0

Sub-Total		0
I.P.C.		0
Multas e Int.		718.704
TOTAL		

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES
 El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:
 • Avisar cambio de dueño.
 • Avisar traslado de negocio.
 • Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
 • Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.
 La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

VGALLEGO



N° 2181023
 FOLIO

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
 R. U. T.: 69.190.700-7
 A, Prat 650 - Fono: 452 973 000
 www.temuco.cl

Nombre: ISAPRE CONSALUD		Fecha Giro: 21/08/2017	Nº Orden: 5353850
Domicilio: MANUEL BULNES 846		Ciudad: TEMUCO	R.U.T.: 89758200-7
Tipo de Tributo: Licencias Medicas, Recuperación Val		Cód. Act. Ec.	Período: ROL
Unidad Giradora: DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL		Cuota	Venc. Pago: 31/08/2017

RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE VALE VISTA BANCO
 BBVA N 2431138 + 2431189 + 2431177 + 2431153 DEL 18 DE JULIO 2017 N° 2434210 +2434259
 +2434234 +2434273 +2434222 +2434261 +2434195 + 2434314 + 2434246 + 2434301 DEL 09
 DE AGOSTO DEL 2017 AREA INFANCIA

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
Reembolso Art. 4 Ley N° 1	1150001001	8.331.672	8.331.672
			8.331.672

Mts² Prop.
 0

Sub-Total		0
I.P.C.		0
Multas e Int.		8.331.672
TOTAL		

COPIA

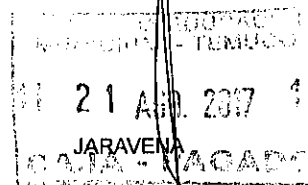
SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado de negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.

La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

VGALLEGO



N° 2181015

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

FOLIO

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero